

**GAS NEA S.A**

**IMPORTES MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR**

**TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2024**

<b>ITEM</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1	Examen para instalador	9.524
2	Matrícula instalador 1ra. categoría	5.386
3	Matrícula instalador 2da. categoría	5.179
4	Matrícula instalador 3ra. categoría	5.386
5	Reposición carnet instalador	5.386
6	Matrícula de empresas constructoras de obras por terceros	121.887
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	150.563
8	Copia de plano	2.356
9	Rótura y reparación de veredas del servicio (Baja Presión / Media Presión)	91.846
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	2.356
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	8.111
12	Zanjeo y tapada del servicio (Baja Presión / Media Presión)	43.595
13	Cargo por reconexión domiciliaria-Reapertura de llave por causa imputable al usuario, menor o igual a 10 m3/h (Baja Presión/Media Presión)	16.693
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h	31.049
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	61.156
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión), no unifamiliar	194.296
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	47.318
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	16.693
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	62.154
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (Baja y Media Presión)	35.817
21	Cargo por reconexión en Alta Presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	320.303
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en Alta Presión.	262.916